



Ayuntamiento de Cabezas de San Juan (Toledo)

D^a. Laura Zotes González, secretaria del Ayuntamiento de Cabezas de San Juan, (Toledo).

CERTIFICA:

Que en el boletín Oficial de la Provincia nº 64 de fecha 3 de abril de 2020, se publicó el siguiente Acuerdo de Pleno:

Aprobación provisional de la Modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por el servicio de abastecimiento de agua potable, una vez transcurrido el plazo de treinta días, para que los interesados puedan examinar el expediente, y no habiéndose presentado ninguna reclamación, se considera aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Conceptos	Tarifas 2020	Tarifas 2019
	0,30%	
Consumo Agua domestica		
1ºBloque (de 0 a 10)	0,732€	0,73€
2ºBloque (de 11 a 15)	1,093€	1,09€
3ºBloque (de 16 a 30)	1,444€	1,44€
4ºBloque (más de 30)	1,908€	1,90€
Cuota de servicio		
Cuota fija de servicio	14,225€	14,18€

Y para que conste y surta los efectos oportunos expido la presente con el visto bueno del Sr. alcalde en Cabezas de San Juan a cinco de junio de 2020

Vº Bº
EL ALCALDE

Fdo. Jose María Magro Comendador

LA SECRETARIA

Fdo. D^a. Laura Zotes González